

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 16 de agosto de 2019

CONADERNA N° 0229/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional., en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar adjunto el informe de viaje de los funcionarios de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e, realizado durante los días 13 al 15 de agosto de 2019, en los departamentos de Concepción y Amambay.

Los funcionarios que han participado son: Hugo Cabrera, Hugo Aguilera y Julio Brizuela. La actividad desarrollada fue la verificación in situ de los Parques Nacionales Paso Bravo, San Luis y Cerro Corá con la Comisión Asesora de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico para recabar datos sobre el estado actual de las áreas protegidas.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración. .



Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Victor Bressanovich M.
H. Cámara de Senadores

Rubén Gardete Yamboy
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

"Sesquicentenario de la Eoooeva Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

MEMORANDUM

A: Senador de la Nación, Abg. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente de la CONADERNA

De: Sr. Hugo Cabrera Director Interinstitucional, CONADERNA
Lic. Hugo Aguilera, Encargado de Servicios Generales, CONADERNA
Sr. Julio Brizuela, Conductor, CONADERNA

Asunto: Verificación in situ del estado actual de Parques Nacionales y sus aéreas de amortiguamiento

Fecha: 16 de agosto de 2019

La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), creada por Ley 40/90 y modificada por Ley 5416/15 con el objeto de desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como la conciliación con los desarrollo humano integral. Y en el marco de nuestras funciones de promover el análisis y estudios de proyectos de la Ley de contenido ambiental, velar por la observancia de las leyes ambientales, en forma coordinada con otras instituciones y difundirlas.

Sr. Senador de la Nación Abg. Blas Lanzoni Achinelli, hemos cumplido estrictamente el pedido de acompañamiento a la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos presidida por el Senador de la Nación Abg. Fernando Silva Facetti, Presidente., donde como primer objetivo estuvimos realizando la Verificación In Situ del estado actual del Parque Nacional Paso Bravo en el Departamento de Concepción donde fuimos recibidos por el Jefe de Guardaparque Sr. Derlis Riveros con acompañamiento de la Secretaria Nacional Anti Droga (SENAD) Agente Especial Lilian Solís Jefa Regional de Concepción, durante la verificación visualizamos varios focos de deforestación así mismo una pista de aterrizaje de avión abandonada donde sugerimos dinamitar dicho lugar, porque supuestamente avionetas descenderían para la reabastecimiento de combustible.

Posteriormente nos dirigimos al Parque Nacional San Luis de la Sierra del mismo departamento donde no pudimos llegar a destino a causa de mal estado de camino.

Siguiendo con el programa de trabajo nos trasladamos al Parque Nacional Cerro Cora ubicado en la Ciudad de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay donde fuimos recibidos por el Guardaparque Hilarión Cañete y por la SENAD, Jefe Regional Agente Especial Avelino Valdez y comitiva, recorriendo el perímetro del Parque Nacional constatamos en las dos márgenes de dicho Parque Nacional inclusive en propiedades privadas con varios cultivos de **CANNABIS SATIVA (PLANTA DE MARIHUNA)**, así mismo la **DEFORESTACIÓN** masiva dentro del mismo.

Es nuestro informe.

"Sesquicentenario de la Eoopeva Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

